FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: CEDE11

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL [ ]
No. 002

Bogotá (Cundinamarca), Julio 2023

1.	**CONTRATISTA**	Nombre completo: LUIS EDUARDO ORTIZ ORTIZ Identificación 74.334.266 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 17D Sur # 12-54 Este Bogotá Teléfono de contacto 3114012354 E-mail de contacto: luedor.24@hotmail.com
2.	**SUPERVISOR**	Nombre completo: MY. CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ PUENTES Cargo: Oficial de Denuncias Resolución de nombramiento (20231790008290430 de 18 de enero de 2023)
3.	**No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato 613 Fecha de suscripción 02-06-2023
4.	**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De la Póliza : 14-46-101094941 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 07/06/2023 Aprobado por : CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5.	**CRP**	No. 63623 Fecha expedición 05/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: cede11 Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $18.921.000
6.	**FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	07/06/2023
7.	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	31/12/2023
8.	**OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DIRECCION DE NEGOCIOS GENERALES
9.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	1. Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato que le sean asignados en la Dirección de Negocios Generales del Departamento Jurídico Integral, realizando las coordinaciones necesarias con las corporaciones judiciales, elaborando los oficios remisorios a las diferentes dependencias y efectuando permanente seguimiento. 2. Elaborar dos (02) boletines respecto de la Acción de Tutela, incidentes de desacato y Derechos de Petición en el mes de abril y mayo. 3. Apoyar en la elaboración de los insumos y elementos requeridos (Banners, Brochures, cuñas, podcast, programas radiales, libretos, videos) para las producciones y publicaciones internas y externas del material físico y digital de las políticas y lineamientos de la Dirección de Negocios Generales, de acuerdo con cronograma estipulado por el Departamento Jurídico Integral, relacionados con tutelas, incidentes de desacato y derechos de petición. 4. Apoyar en la elaboración y presentación de información sobre los requerimientos solicitados, con el propósito de agilizar la elaboración de estos, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 5. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la

CENACPER

	generen obligaciones a su cargo
10. PERIODO DEL INFORME	JULIO 2023
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1 (1. Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato que le sean asignados en la Dirección de Negocios Generales del Departamento Jurídico Integral, realizando las coordinaciones necesarias con las corporaciones judiciales, elaborando los oficios remisorios a las diferentes dependencias y efectuando permanente seguimiento).

TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO
OBLIGACION No. 1	2023249013076613	Remisión Alerta Temprana N 023 de 2023, para los municipios de Aguazul y Yopal, en el departamento de Casanare.
OBLIGACION No. 1	2023249013085053	Remisión Alerta Temprana N 024 de 2023, DE INMINENCIA, para el municipio de Silvia en el Departamento del Cauca.
OBLIGACION No. 1	2023249013144073	Remisión Alerta Temprana N 025 de 2023, DE INMINENCIA, para el municipio de Riohacha en el Departamento de la Guajira.
OBLIGACION No. 1	2023249013187893	Remisión Alerta Temprana N 022 de 2023, para los municipios de Barranquilla, Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico.
OBLIGACION No. 1	2023249013355383	Remisión Informe de Consumación Alerta Temprana N 012 del 15 de junio de 2021, para los municipios de Astrea, Chimichagua y Tamalameque (Cesar) y El Banco, Guamal y San Sebastián de Buenavista (Magdalena).
OBLIGACION No. 1	2023249013389863	Remisión Informe de Consumación Alerta Temprana N 045 de 2019, para los municipios de Ricaurte y Barbacoas del Departamento de Nariño.
OBLIGACION No. 1	2023249013391433	Remisión Informe de Consumación Alerta Temprana N 045 de 2020, para los municipios de El Bagre y Cáceres en el Departamento de Antioquia.
OBLIGACION No. 1	2023249013392673	Remisión Informe de Consumación Alerta Temprana N 004 de 2020, para el municipio de Ituango en el Departamento de Antioquia.
OBLIGACION No. 1	2023249013395603	Remisión Informe de Consumación Alerta Temprana N 019 de 2023, por el secuestro y posterior homicidio del reclamante y líder de restitución de tierras en el Departamento de Córdoba.
OBLIGACION No. 1	2023249013458953	Remisión solicitud de información de las acciones realizadas en la Alerta Temprana de Inminencia N. 007 del 01 de marzo de 2023, para el municipio de Cajibío en el Departamento del Cauca.
OBLIGACION No. 1	2023249013467473	Remisión solicitud de información de las acciones realizadas en la Alerta Temprana de Inminencia N. 005 de 2023, para el municipio de Toribio en el Departamento del Cauca.
OBLIGACION No. 1	2023249013498163	Remisión denuncia y solicitud de ayuda humanitaria para el Cabildo Mayor Indígena de la Zona Carretera del Municipio de Quibdó. CAMIZOCA, cumplimiento Alerta Temprana N. 049 de 2019.

CENACOP

<table>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: Valor: $18.921.000
Valor autorizado a pagar: $2.703.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>185.600</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>FOSIGA</td><td>145.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>6.100</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensión y el 12.5 % en salud.

Nota Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L

3. Cuenta de cobro</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **(Bogotá), Julio 2023**

FIRMA SUPERVISOR

Mayor. CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ PUENTES
SUPERVISOR CONTRATO 613
OFICIAL DE DENUNCIAS DIDOH

CENACOPER